

SECRETARIA. Señora Juez a su Despacho el proceso Ordinario Laboral del radicado No. 2018-00195-00, informándole que se encuentra pendiente fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia del artículo 80 del C.P.L.S.S., la cual fue aplazada en razón a que nos encontrábamos en suspensión de términos por la pandemia del covid-19, por lo que se procederá a fijar nueva fecha.

Sírvase proveer.

Corozal, Sucre, Julio 17 de 2020

ISABEL YANETH DIAZ LEGUIA
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO. Corozal, diecisiete (17) de Julio de dos mil Veinte (2020).

Ref. Ordinario Laboral de CRISTOBAL GONZALEZ RODRIGUEZ contra la ESE CENTRO DE SALUD DE LOS PALMITOS, SUCRE.
Rad.: 2018-00195-00

Vista la nota secretarial, por ser cierto, se

RESUELVE:

Para llevar a cabo la Audiencia del artículo 80 del C.P.L.S.S. en este proceso, señálese el día veinticinco (25) de agosto de 2020, a partir de las nueve y treinta (9:30 am) de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



CLARENA LUCIA ORDOÑEZ SIERRA
JUEZA